

RESOLUCIÓN

Expediente nº: 57/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones por Concurrencia Competitiva

Fecha de iniciación: 31/03/2022

La Vicepresidencia del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, en virtud de las atribuciones establecidas en el artículo 7 de los Estatutos del citado Organismo y la delegación efectuada por la Presidencia mediante Decreto de 2 de abril de 2018 resuelve:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vista la propuesta de resolución PR/2022/59 de 28 de julio de 2022.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Conceder provisionalmente las Subvenciones para la realización de acciones Estratégicas de Mejora del Empleo y Desarrollo 2022 que se incluyen en el **Anexo I**, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de la Vicepresidencia de 28 de abril de 2022 (BOPZ nº 102, de 9 de mayo de 2022), tras el dictamen emitido por la Comisión de Valoración, y cuyo importe total es de **125.000,00 euros**.

SEGUNDO.- Excluir las solicitudes de subvención que se incluyen en el Anexo II por los motivos referidos en el mismo.

TERCERO.- Existe consignación adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 2022-06-2411-48001 “Plan Estratégico de Empleo y Desarrollo (Concurrencia competitiva)” en la cantidad de 125.000,00 euros, del presupuesto de gastos de 2022 del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza (ZARAGOZA DINÁMICA).

CUARTO.- Notificar la presente Resolución a los solicitantes y **abrir un plazo de diez días** en el que se podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

QUINTO- Notificar la presente Resolución a la Sección de Promoción Empresarial y a la Sección de Contabilidad, **así como publicarla** en la sede electrónica de este organismo autónomo municipal.

RECURSOS/ALEGACIONES

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y efectos, advirtiéndole que la anterior resolución agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponer recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza que por turno corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo previsto en la Ley 29/98 del 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Con carácter potestativo y previo a la interposición del recurso Contencioso-Administrativo podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar en su caso cualquier otro recurso que estime procedente.

I.C. de Zaragoza, a la fecha establecida al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

RESOLUCION
Número: 2022-0040 Fecha: 29/07/2022



Cód. Validación: 7ZZAYFGG7KZCQ2K349YJWCL4P | Verificación: <https://zaragozadinamica.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 2 de 3

ANEXO I. Subvenciones otorgadas								
N.º ORDEN	SOLICITANTE		N.º EXPTE	DENOMINACION DEL PROYECTO	IMPORTE PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	TOTAL PUNTOS	SUBVENCION
	ENTIDAD	NIF						
1	Asociación de Autónomos de Aragón UPTA	G-50852722	194/2022	ITINERARIO PARA MEJORAR LA EMPLEABILIDAD EN LOS ESPACIOS DE LOS MERCADOS DE ABASTOS	22.567,50	22.567,50	87,00	22.567,50
2	Confederación de Empresarios de Aragón CEOE ARAGÓN	G-50115989	197/2022	ENPRENDIMIENTO Y MICROEMPRESAS 2022	49.515,00	49.515,00	91,00	26.331,50
3	Confederación de la Pequeña y Mediana Empresa Aragonesa CEPYME Aragón	G-50336585	198/2022	PYMES X EMPLEO	65.000,00	65.000,00	87,00	25.174,09
4	Union General de Trabajadores de Aragón UGT Aragón	G-50568674	201/2022	BOLSA DE EMPLEO 2022	60.043,99	60.043,99	87,00	25.174,09
5	Comisiones Obreras de Aragón CCOO Aragón	G-50139278	202/2022	CONTIGO EN EL EMPLEO	65.000,00	65.000,00	89,00	25.750,00
								125,00
ANEXO II. Subvenciones excluidas								
N.º ORDEN	SOLICITANTE		N.º EXPTE	DENOMINACION DEL PROYECTO	IMPORTE PROYECTO	SUBVENCIÓN SOLICITADA	TOTAL PUNTOS	SUBVENCIÓN
	ENTIDAD	NIF						
1	Asociación Acción Laboral	V-09409749	199/2022	ZARAGOZA EMPRENDIMIENTO 2022				DESISTE DE SOLICITUD

RESOLUCION

Número: 2022-0040 Fecha: 29/07/2022



Cód. Verificación: 7ZZAYEGG7KZCQ2K349YJWCL4P | Verificación: <https://zaragozadinamica.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3